MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 48/2019

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA TOYOTOSHI S.A., LA PROVISION DE UNA CAMIONETA PARA LA INSTITUCIÓN.

Isla Pucú, 01 de Julio de 2019.-

VISTO: El llamado a Contratación por Concurso de Ofertas para la ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PARA LA INSTITUCIÓN, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 366.565, y...,- -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.- - - -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación por Contratación por Concurso de Ofertas. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR la Contratación por Contratación por Concurso de Ofertas para la **ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA PARA LA INSTITUCIÓN** a la Empresa TOYOTOSHI S.A. con RUC N° 80003128-8, por la suma total de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta mil).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – SECRETARIA

Prof. Fidel Antonio Candía Rolón
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU – INTENDENTE

Dra. Sonia Fleitas Ovelar
INTENDENTE MUNICIPAL